



ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Telefax: (032) 829 14 83, Email
acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

Santander de Quilichao- Cauca 22/07/2023

Oficio:375

Carta Abierta para fortalecer en el camino de la Paz

Señores:

Gustavo Petro Urrego

Presidente de la República de Colombia.

Doctor Danilo Rueda

Alto Comisionado de Paz.

Delegación del Estado Mayor Central EMC FARC.

Doctor Francisco Barbosa

Fiscal general de la Nación.

Los pueblos indígenas, las autoridades tradicionales y las comunidades indígenas rechazamos de manera categórica las acciones armadas violentas en nuestros territorios y las afectaciones a la población civil, que nada tiene que ver con el absurdo de la guerra. Asesinatos, amenazas, señalamientos, estigmatizaciones, desplazamientos, confinamientos, zozobras y miedo, es el común denominador que agobian a los pueblos.

Por ello, hacemos un enérgico llamado y exigencia al gobierno nacional, al Estado Mayor Central EMC FARC para que, **de manera urgente avancen en el cese bilateral al fuego y de hostilidades**. Reanudar los diálogos entre las partes es perentorio para aportar a la superación de la emergencia humanitaria que atravesamos.

Al señor Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, le solicitamos en calidad de víctimas contribuir al **levantamiento de las órdenes de captura a los voceros del Estado Mayor Central FARC**, y otros grupos en disposición de encontrar salidas negociadas a la conflictividad armada.

Este llamado lo hacemos como consigna para defender la vida, la dignidad, el territorio y garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, así como los derechos reconocidos por nuestra ciudadanía. Recordamos que es deber de las entidades del estado, incluida la Fiscalía General de la Nación, contribuir con el cumplimiento de la Constitución Política que establece en su artículo 22 que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Estamos convencidos que hoy el país requiere del respaldo y apoyo de todos los colombianos para consolidar salidas negociadas a la conflictividad armada y generar condiciones para el buen vivir en el campo y la ciudad. En ese sentido, **hacemos un llamado de urgencia para que todos los actores involucrados aceleren los procesos y procedimientos para abrir de manera inmediata la mesa de negociación.**

“Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra”